


SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL


DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL


PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL


DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL


MA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL


SR. JUAN SENN
CONCEJAL


SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL


DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL


LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

ACTA DOS MIL SETECIENTOS TRECE.

Rafaela, Departamento Castellanos, Provincia de Santa Fe, a los 31 días del mes de agosto de 2023, en el Concejo Municipal de Rafaela se reúnen los Señores Concejales: **MARTIN RACCA, MA. ALEJANDRA SAGARDOY, JUAN SENN, VALERIA SOLTERMAM, LEONARDO VIOTTI, BRENDA VIMO, MIGUEL DESTEFANIS, LISANDRO MARSICO y CEFERINO MONDINO.** Preside la Sesión Ordinaria, el Presidente del Cuerpo, el Señor **GERMAN BOTTERO.** Integran además este Organismo Deliberativo, el Señor Secretario, **FRANCO BERTOLIN,** y el Señor Prosecretario, **MARCELO TRIGUEROS.**

El Señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO,** inicia la sesión expresando, buenos días concejales, concejalas, damos inicio a la sesión ordinaria del día jueves 31 de agosto del 2023, siendo las 9 horas 10 minutos, vamos a dejar constancia en acta la presencia de todos los concejales y concejalas y por secretaría vamos a dar inicio a la lectura del orden del día.

1º) IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL: Concejala **VALERIA SOLTERMAM.**

El Señor presidente del Concejo Municipal **GERMAN BOTTERO,** expresa: Gracias concejal. Continuamos con el orden del día.

2º) LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR: Acta N.º 2.712


SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

La concejala **VALERIA SOLTERMAM** solicita la palabra y expresa, pido que se apruebe el acta 2.712 sin lectura previa y sin enmienda, ya que fue recibida en tiempo y forma.

El Señor presidente del Concejo Municipal **GERMAN BOTTERO**, expresa, bien concejales tenemos una moción para aprobar el acta 2712, está para su votación:

La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, manifiesta "Soltermam aprobado". La concejala **BRENDA VIMO**, manifiesta "Vimo aprobado". El concejal **LEONARDO VIOTTI**, manifiesta "Viotti aprobado". El concejal **MIGUEL DESTEFANIS**, manifiesta: "Destefanis, aprobado". El concejal **LISANDRO MARSICO**, manifiesta: "Mársico, aprobado". El concejal **CEFERINO MONDINO**, manifiesta: "Mondino aprobado". El concejal **MARTIN RACCA**, manifiesta: "Racca, aprobado". La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta: "Sagardoy, aprobado. El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Senn, aprobado.

El Señor presidente del Concejo Municipal **GERMAN BOTTERO**, expresa: es aprobada el acta de referencia por unanimidad, continuamos con el orden del día.

3º) ASUNTOS OFICIALES INGRESADOS

a) Expte. D.E.M. Letra S N° 311942/7 – Fichero 80 – Tomo 1 - s/Convenio Con Rafaela Alimentos S.A. Por Traslado Planta Industrial.

El presidente del concejo **GERMAN BOTTERO**, expresa lo derivamos a la comisión de Obras Públicas y Privadas.

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

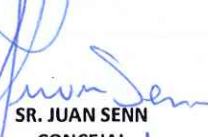

SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL


DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL


PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL


DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL


MA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

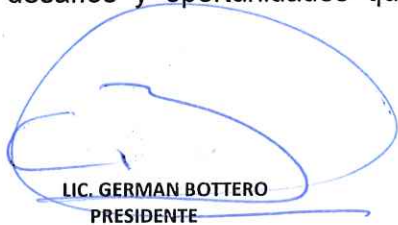

SR. JUAN SENN
CONCEJAL


SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL


DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL


LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL


SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

4º) DESPACHOS DE COMISIONES.

De Gobierno

a) Expte. C.M. N° 10393-1 – Proyecto de RESOLUCIÓN – Concejo Municipal de Rafaela – s/3ra. Edición “Concurso Fotográfico Concejo Municipal de Rafaela”.

Pide la palabra la concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY** y expresa a partir de la resolución 2525, el concejo municipal para esta fecha convoca a fotógrafos y fotógrafas aficionados al concurso fotográfico “Concejo Municipal de Rafaela”, esta es la 3era. Edición de dicho concurso. Este año vamos camino a celebrar un aniversario histórico cumpliendo 4 décadas de vida en democracia ininterrumpidas, 40 años que se han ido complejizando, nutriendo de realidades, de encuentros y desencuentros, de decisiones y de hechos, en este marco y de cara a una fecha tan importante para todos los argentinos. La temática elegida es “40 años de Democracia en Rafaela”, es una invitación a viajar por las diferentes coyunturas que atravesó nuestra ciudad en las últimas 4 décadas y la fotografía nos brinda un testimonio incomparable para volver la mirada hacia atrás y comprender parte de nuestra historia, entender el presente y construir un futuro mejor. En estos tiempos tan complejos que estamos viviendo es importante y urgente reflexionar sobre los primeros 40 años de Democracia, a través del Arte Visual, poder evaluar los logros, deudas, desafíos pendientes que debemos asumir apostando por más y mejores derechos. La Fotografía será a partir de diferentes miradas y perspectivas, una ventana hacia el pasado, pero también nos invitará a abrir nuevas reflexiones sobre el futuro. Como vemos señor presidente la historia y el arte se unen como herramientas para pensar en los avances, lo que todavía falta, una mirada hacia adelante con los desafíos y oportunidades que tenemos como sociedad.

Este concurso pretende destacar, difundir, concientizar a cerca de los valores democráticos y la importancia y el significado histórico, político, social y cultural que posee la Democracia, especialmente en nuestra ciudad.

Se entregarán premios y menciones como bien lo nombró y detalló el secretario, el primer premio se le otorgará 200.000 pesos, al segundo 120.000 pesos, al tercer premio 70.000 pesos, y la primera y segunda mención recibirán un estímulo de 30.000 pesos cada uno. El jurado estará formado por Walter Martínez, representando a foto cine club, Eduardo Schaberger, fotógrafo profesional y Trini Busularo, también fotógrafa profesional, quienes recibirán un reconocimiento por la tarea que llevarán adelante. También quiero comentar que, a través del concejal Juan Senn celebramos el interés manifestado por los fotógrafos profesionales, este concurso, lamentablemente lo vamos a dejar para el año que viene, vamos a modificar la resolución, así el concurso es abierto a todos para aficionados y profesionales. La fotografía señor presidente es un documento, un testimonio, es la voz del artista en primera persona es el derecho a expresarse sobre la parte de esta historia y ser parte de ella y termino diciendo que una foto habla más que mil palabras. Nada más señor presidente. Gracias.

Pide la palabra la concejala **VALERIA SOLTERMAM** y expresa pienso que es significativo elegir esta temática para un nuevo concurso de fotografía, más aún si la iniciativa proviene de este cuerpo. Un poder legislativo conformado por concejales y concejales de distintos partidos políticos con los cuales tenemos miles de diferencias, pero entendemos que desde aquí y a partir de esta actividad visibilizamos una postura que es la reivindicación de la Democracia, con todo lo que eso implica y más en un año tan particular como este que es un año electoral. Dentro de pocos días regresaremos a las urnas, nuevamente usaremos el arma más poderosa que tiene un

SR. FRANCO ANTONIO DE RIOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE


SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL

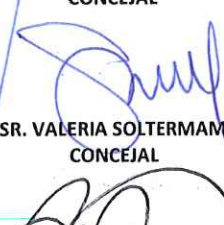

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL


PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL


DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL


MA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL


SR. JUAN SENN
CONCEJAL


SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL


DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL


LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

ciudadano, que es el sufragio, herramientas que nos permite decidir sobre nuestro futuro y que por varios años se nos fue negado. En un momento a nivel nacional en el cual se habla tan livianamente de la eliminación de derechos, de la violación de derechos, derechos que hemos conquistados, no solo con la reforma constitucional del año 1994, sino también años posteriores a la misma, derechos que nos igualan a los argentinos, a las argentinas pero que también nos han convertidos en pioneros en la conquista de lo mismo en todo Latinoamérica. Me parece fundamental que, desde aquí, desde este poder legislativo que también es hijo de la democracia, elegir esta temática y dejarles así, un mensaje a los vecinos y a las vecinas que representamos desde nuestras bancas. Nada más señor presidente.

El presidente del concejo **GERMAN BOTTERO** expresa, gracias Valeria, alguien más quiere hacer uso de la palabra, bien, de lo contrario vamos a pasar a votar en general el proyecto de resolución, está para su votación.

La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, manifiesta "Soltermam aprobado". La concejala **BRENDA VIMO**, manifiesta "Vimo aprobado". El concejal **LEONARDO VIOTTI**, manifiesta "Viotti aprobado". El concejal **MIGUEL DESTEFANIS**, manifiesta: "Destefanis, aprobado". El concejal **LISANDRO MARSICO**, manifiesta: "Mársico, aprobado". El concejal **CEFERINO MONDINO**, manifiesta: "Mondino aprobado". El concejal **MARTIN RACCA**, manifiesta: "Racca, aprobado". La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta: "Sagardoy, aprobado. El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Senn, aprobado.

El presidente del concejo **GERMAN BOTTERO**, expresa es aprobado por unanimidad en general, ahora vamos a proceder a votar en particular los 6 art. y el anexo del proyecto, está para su votación.


SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

31/08/2023

La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, manifiesta "Soltermam aprobado". La concejala **BRENDA VIMO**, manifiesta "Vimo aprobado". El concejal **LEONARDO VIOTTI**, manifiesta "Viotti aprobado". El concejal **MIGUEL DESTEFANIS**, manifiesta: "Destefanis, aprobado". El concejal **LISANDRO MARSICO**, manifiesta: "Mársico, aprobado". El concejal **CEFERINO MONDINO**, manifiesta: "Mondino aprobado". El concejal **MARTIN RACCA**, manifiesta: "Racca, aprobado". La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta: "Sagardoy, aprobado". El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Senn, aprobado".

El presidente del concejo **GERMAN BOTTERO** expresa de igual manera es aprobado por unanimidad, se eleva a quién corresponda, continuamos con el orden del día.

REGISTRADA BAJO EL N° 2.686

VISTO:

El Expediente C.M. N° 10.393-1; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° 2.525 se crea en el ámbito del Concejo Municipal de Rafaela el "Concurso Fotográfico Concejo Municipal de Rafaela".

Que, el Art. 4.º) de la Resolución N° 2.525 establece que anualmente, mediante resolución, se fijarán las temáticas a retratar, bases y condiciones del concurso para el año en curso, definición del jurado evaluador, así como los premios a otorgar.

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

Sesión: Ordinaria

2713

31/08/2023


SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL


DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL


PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL


DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL


MA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL


SR. JUAN SENN
CONCEJAL


SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL


DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL


LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

Que corresponde dictar la norma que respectiva.

Por ello, el CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA sanciona la siguiente

RESOLUCION

Art. 1.º) Dispónese la realización de la tercera edición del "Concurso Fotográfico Concejo Municipal de Rafaela".

Art. 2.º) Establécese que la temática del concurso para el presente año será 40 años de Democracia en Rafaela.

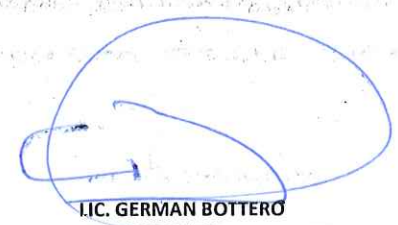
Art. 3.º) Fíjese los premios que a continuación se detallan:

- ☐ Primer Premio: \$ 200.000.- (pesos Doscientos Mil)
- ☐ Segundo Premio: \$ 120.000.- (pesos Ciento Veinte Mil)
- ☐ Tercer Premio: \$ 70.000.- (pesos Setenta Mil)
- ☐ Primer Mención: \$ 30.000.- (pesos Treinta Mil)
- ☐ Segunda Mención: \$ 30.000.- (pesos Treinta Mil)

Art. 4.º) Désígnese como integrantes del jurado evaluador a los señores:

- ☐ Walter Martínez
- ☐ Trinidad Bussolaro
- ☐ Eduardo Schaberg


SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

Art. 4.º bis) Fijase en la suma de \$ 20.000.- (pesos Veinte Mil) en concepto de reconocimiento por la tarea desempeñada como jurados de la tercera edición - año 2023 del "Concurso Fotográfico Concejo Municipal de Rafaela".

Art. 5.º) Serán bases y condiciones para esta edición del concurso las que se detallan como Anexo I de la presente.

Art. 6.º) Regístrese, publíquese y archívese.

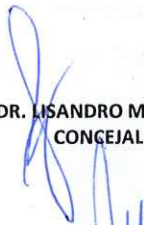
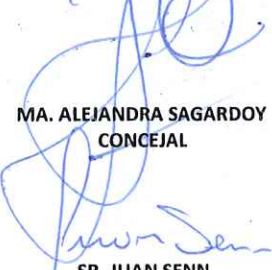
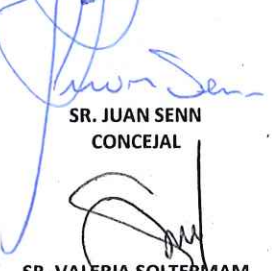
Dada en la Sala de Sesiones del CONCEJO MUNICIPAL de RAFAELA, a los treinta y un días del mes de agosto del año dos mil veintitrés _____.

b) Expte. C.M. N° 10390-1 – Proyecto de MINUTA DE COMUNICACIÓN – Concejales Brenda Vimo y Lisandro Mársico s/Ampliar Z.E.C. sobre calle 9 de Julio.

Pide la palabra el concejal **LISANDRO MÁRSICO** y expresa hemos tenido la inquietud de vecinos y comerciantes, sobre todo de comerciantes e instituciones que casualmente tienen radicados sus domicilios comerciales o particulares en esa zona que se detalla. El proyecto está consensuado con la concejala Brenda Vimo, porque ella recibió las mismas inquietudes por eso ambos tuvimos trabajando en este proyecto, además hay una situación en particular, ambos vivimos en el mismo barrio y muy cercano a esa zona y los comerciantes nos han requerido la presentación del proyecto, en realidad no hay recambios de automóviles ahí, entonces quedan todo el

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE


SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL
DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL
PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL
DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL
MA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL
SR. JUAN SENN
CONCEJAL
SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL
DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL
LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

horario de la mañana y de la tarde y los comerciantes están solicitando eso, casi no hay vecinos, son comerciantes y el Centro Comercial también está interesado que la mancha de la ZEC se extienda en esa cuadra. Por eso se recolectaron las firmas, también hablé con la secretaria de movilidad, María Paz Carusso, para advertirle de la necesidad y que íbamos estar votando este proyecto de minuta de comunicación, a ver si se le puede dar trámite inmediato a la extensión de la zona en ese lugar tan necesario y pedido por quien están radicado en ese sector. Nada más señor presidente.

El presidente del concejo **GERMAN BOTTERO** expresa, gracias concejal Mársico, alguien más quiere hacer uso de la palabra, de lo contrario vamos a proceder a votar esta minuta de comunicación, está para su votación.

La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, manifiesta "Soltermam aprobado". La concejala **BRENDA VIMO**, manifiesta "Vimo aprobado". El concejal **LEONARDO VIOTTI**, manifiesta "Viotti aprobado". El concejal **MIGUEL DESTEFANIS**, manifiesta: "Destefanis, aprobado". El concejal **LISANDRO MARSICO**, manifiesta: "Mársico, aprobado". El concejal **CEFERINO MONDINO**, manifiesta: "Mondino aprobado". El concejal **MARTIN RACCA**, manifiesta: "Racca, aprobado". La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta: "Sagardoy, aprobado. El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Senn, aprobado".

El presidente del concejo **GERMAN BOTTERO**, expresa es aprobado por unanimidad, se eleva al departamento ejecutivo, continuamos con el orden del día.


SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO
LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

31/08/2023

REGISTRADA BAJO EL N° 3.847

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACION

Este Cuerpo solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, que a través de las áreas que corresponda, evalúen la posibilidad de:

- ☐ Ampliar la Zona de Estacionamiento Controlado sobre calle 9 de Julio entre las arterias Necochea y Las Heras. Se adjuntan firmas de vecinos frentistas.

(Exp. C.M. N° 10.390-1)

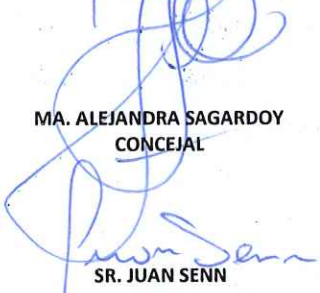
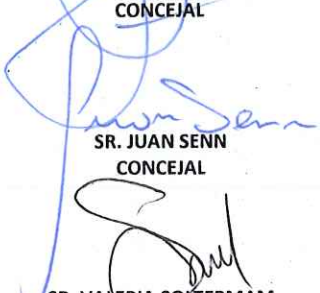
Dada en la Sala de Sesiones del CONCEJO MUNICIPAL de RAFAELA, a los treinta y un días del mes de agosto del año dos mil veintitrés _____

De Obras Públicas y Privadas, Planeamiento, Vivienda, Servicios Públicos y Medio Ambiente.

- a) Expte. C.M. N° 10392-1 – MINUTA DE COMUNICACIÓN – Concejal Partido Frente Progresista Cívico y Social -- s/Reformas en Garita del Hospital Jaime Ferré.


SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

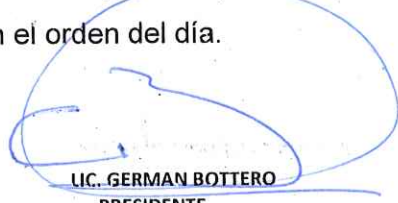

SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL
DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL
PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL
DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL
MA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL
SR. JUAN SENN
CONCEJAL
SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL
DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL
LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

Pide la palabra el concejal **LISANDRO MARSICO** y expresa siempre decimos que hay proyectos generales que abarcan gran parte de la sociedad, otros son más pequeños, este proyecto es el requerimiento de algunos vecinos que utilizan el transporte público para llegar al Centro de Salud en transporte público y observan cuando se dan las inclemencias del tiempo, ven que la garita del hospital necesita un resguardo mayor, debido quienes por lo general lo utilizan, poseen una patología que las inclemencia del tiempo hacen como si fuera nada, es como estar bajo la intemperie esperando el colectivo. Si bien es un proyecto simple podemos dar una solución requerida por varios vecinos que me la han manifestado, por eso terminé por presentar este proyecto. Nada más señor presidente.

El presidente del concejo **GERMAN BOTTERO** expresa, gracias concejal Mársico, alguien más quiere hacer uso de la palabra, de lo contrario vamos a proceder a votar este proyecto de minuta de comunicación, está para su votación.

La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, manifiesta "Soltermam aprobado". La concejala **BRENDA VIMO**, manifiesta "Vimo aprobado". El concejal **LEONARDO VIOTTI**, manifiesta "Viotti aprobado". El concejal **MIGUEL DESTEFANIS**, manifiesta: "Destefanis, aprobado". El concejal **LISANDRO MARSICO**, manifiesta: "Mársico, aprobado". El concejal **CEFERINO MONDINO**, manifiesta: "Mondino aprobado". El concejal **MARTIN RACCA**, manifiesta: "Racca, aprobado". La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta: "Sagardoy, aprobado". El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Senn, aprobado".

El presidente del concejo **GERMAN BOTTERO**, expresa es aprobado por unanimidad, se eleva al departamento ejecutivo, continuamos con el orden del día.


SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO
LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

REGISTRADA BAJO EL N° 3.848

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACION

Este Cuerpo solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, que a través de las áreas que corresponda, evalúen la posibilidad de:

- ☐ Dotar a la garita situada en el Hospital Jaime Ferré, cercana a su ingreso principal, de infraestructura a los fines de generar una protección mayor contra las inclemencias del tiempo a quienes aguardan el transporte público.

(Exp. C.M. N° 10.392-1)

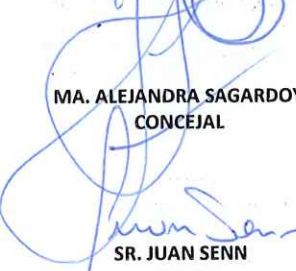
Dada en la Sala de Sesiones del CONCEJO MUNICIPAL de RAFAELA, a los treinta y un días del mes de agosto del año dos mil veintitrés _____

De Hacienda y Finanzas.

- a) Expte. D.E.M. "S" N° 314032/4 -- Fichero 80 -- Tomo 1 -- s/ Modifica Presupuesto 2023.

SR. FRANCO ANTONIO TORTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE


SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL
DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL
PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL
DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL
MA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL
SR. JUAN SENN
CONCEJAL
SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL
DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL
LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

Pide la palabra el concejal **MARTIN RACCA** y expresa como se leyó recién muy bien por secretaría, es un corrimiento de partida, es la segunda del año la que vamos a estar votando en este momento, si mal no recuerdo el año pasado fueron cinco, queda todavía un tramo en el año y claramente los argumentos cuando votamos un proyecto de ordenanza están descriptos en los considerandos, los considerandos de este proyecto, es media página, que básicamente describe la potestad que tiene el concejo, así que es bastante sencillo, lo dificultoso claramente es la economía y la inflación que también golpea el funcionamiento de los servicios municipales, así que esto básicamente es un redireccionamiento, así se dice, de los recursos dentro de las secretarías de donde salen los recursos para los corrimientos de partidas y una disminución de bienes de capital que hay dificultades para conseguir y el entubado de calle de Remedio de Escalada que estaba en el presupuesto y no se va a realizar. Todo eso equilibra las cuentas de programas que están destinados como dije antes, a gastos de funcionamientos. Así que pido a mis pares que nos acompañen. Nada más señor presidente. Gracias.

El presidente del concejo **GERMAN BOTTERO** expresa, gracias concejal Racca, alguien más quiere hacer uso de la palabra, de lo contrario vamos a proceder a votar en general el proyecto de ordenanza, está para su votación.

La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, manifiesta "Soltermam aprobado". La concejala **BRENDA VIMO**, manifiesta "Vimo aprobado". El concejal **LEONARDO VIOTTI**, manifiesta "Viotti aprobado". El concejal **MIGUEL DESTEFANIS**, manifiesta: "Destefanis, aprobado". El concejal **LISANDRO MARSICO**, manifiesta: "Mársico, aprobado". El concejal **CEFERINO MONDINO**, manifiesta: "Mondino aprobado". El concejal **MARTIN RACCA**, manifiesta: "Racca, aprobado". La concejala **MA**.


SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO
LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

31/08/2023

ALEJANDRA SAGARDOY, manifiesta: "Sagardoy, aprobado. El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Senn, aprobado.

El presidente del concejo **GERMAN BOTTERO**, expresa es aprobado por unanimidad en general, ahora vamos a proceder a votar en particular los 2 art. y sus 2 anexos del proyecto, está para su votación.

La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, manifiesta "Soltermam aprobado". La concejala **BRENDA VIMO**, manifiesta "Vimo aprobado". El concejal **LEONARDO VIOTTI**, manifiesta "Viotti aprobado". El concejal **MIGUEL DESTEFANIS**, manifiesta: "Destefanis, aprobado". El concejal **LISANDRO MARSICO**, manifiesta: "Mársico, aprobado". El concejal **CEFERINO MONDINO**, manifiesta: "Mondino aprobado". El concejal **MARTIN RACCA**, manifiesta: "Racca, aprobado". La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta: "Sagardoy, aprobado. El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Senn, aprobado.

El presidente del concejo **GERMAN BOTTERO** expresa de igual manera es aprobado por unanimidad, se eleva al departamento ejecutivo, continuamos con el orden del día.

REGISTRADA BAJO EL N°

VISTO:

Las actuaciones obrantes en el Expediente Letra "S" - N° 314.032/4 - Fich. N° 80 - (T.1) que tuviera entrada en este Concejo Municipal bajo el N° 10.372-2; y

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE


SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL


DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL


PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL


DR. MARTÍN RACCA
CONCEJAL


MA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL


SR. JUAN SENN
CONCEJAL


SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL


DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL


LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 6.º) inc. c) de la Ordenanza N° 5.449 establece que cuando las partidas presupuestarias comprendidas en Bienes de Consumo, Servicios No Personales y Bienes de Capital superiores a \$ 3.000.000 de cada una de las Secretarías y Subsecretarías excedan hasta un 20% las sumas previstas, el Departamento Ejecutivo Municipal deberá informar y fundamentar al Concejo Municipal la necesidad de incremento de las mismas con el correspondiente origen de los recursos que debieran ser comprometidos para cumplir con tal erogación.

Que dicho Artículo 6.º) también establece que en caso que el Departamento Ejecutivo Municipal necesitará aumentar las erogaciones enunciadas en el párrafo anterior, deberá contar para ello con la aprobación del Concejo Municipal.

Que en el transcurso del ejercicio 2023 hay una serie de partidas cuyos montos previstos y autorizados resultarán insuficientes para las necesidades de su ejecución, en particular en Gobierno y Participación, Comunicación y Vinculación Institucional, Prevención en Seguridad, Hacienda y Finanzas, Cultura, Desarrollo Humano, Obras y Servicios Públicos, Servicios Públicos y Transporte y Ambiente y Movilidad, motivadas por una previsión insuficiente y el aumento de costos debido a la inflación.

Que los incrementos y disminuciones de las partidas de gastos detalladas en los Anexos II y III más el incremento de las partidas de recursos enunciadas en el Anexo I equilibran la ecuación con el total solicitado a incrementar en las partidas de gasto.

Por todo ello, el CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA sanciona la siguiente:


SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

ORDENANZA

Art. 1.º) Apruébense las modificaciones presupuestarias de los Anexos I y II, que forman parte integrante de la presente Ordenanza.

Art. 2.º) Elévese al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación. Regístrese, publíquese y archívese.

Dada en la Sala de Sesiones del CONCEJO MUNICIPAL de RAFAELA, a los treinta y un días del mes de agosto del año dos mil veintitrés _____

5º) PROYECTO PRESENTADO.

a) Expte. C.M. N° 10396-1 Proyecto de MINUTA DE COMUNICACIÓN – Concejales Bloque Juntos por el Cambio s/Instalar luminarias en tramo de calle Balcarce.

El presidente del concejo **GERMAN BOTTERO** expresa lo derivamos a la comisión de Obras Públicas y Privadas.

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

Sesión: Ordinaria

2713

31/08/2023

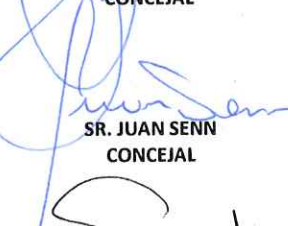

SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL

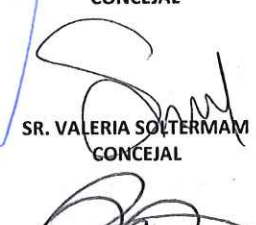

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

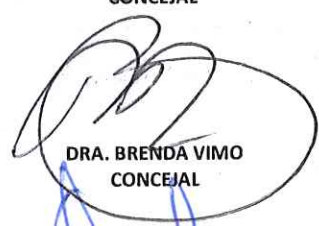

PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL

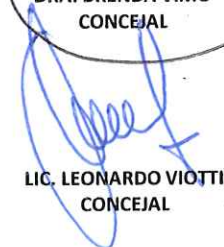

DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL


MA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL


SR. JUAN SENN
CONCEJAL


SR. VALERIA SOTERMAM
CONCEJAL


DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL


LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

b) Expte. C.M. N° 10397-1 Proyecto de MINUTA DE COMUNICACIÓN – Concejales Bloques Frente Juntos y Frente de Todos s/Incorporar a estudiantes para izar la bandera en actos oficiales.

El presidente del concejo **GERMAN BOTTERO** expresa lo derivamos a la comisión de Gobierno.

6º) ASUNTOS INTERNOS DEL CUERPO.

a) Nota C.A.E.P.A.M: Ref.: Balance

El presidente del concejo **GERMAN BOTTERO**, expresa lo derivamos a la comisión de Hacienda.

b) Nota Delvis Bodoira y María Laura Dupertuis. Ref.: Proyecto Ordenanza.

El presidente del concejo **GERMAN BOTTERO**, expresa lo derivamos a la comisión de Gobierno.

El presidente del concejo **GERMAN BOTTERO** expresa concejales esto ha sido todo, no han ingresados asunto fuera de término, si alguien quiere ratificar o rectificar algo de lo que ha dicho puede hacerlo, de lo contrario continuamos con el orden del día.

7º) ARRIO DE LA BANDERA NACIONAL.


SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

2713

Sesión: Ordinaria

31/08/2023

El presidente del concejo **GERMAN BOTTERO**, expresa gracias concejala, ahora sí, siendo las nueve horas treinta y cinco minutos (9:35Hs), damos por finalizada la sesión ordinaria del día de la fecha muchas gracias.

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE